

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

---

Convocante:

**Universidad Nacional de Canindeyu (UNICAN)  
Universidad Nacional de Canindeyu**

Nombre de la Licitación:

**ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECA**  
(versión 2)

ID de Licitación:

**406756**



Modalidad:

**Contratación Directa**

Publicado el:

**06/09/2022**

*"Carta de Invitación para la Adquisición de Bienes - Convencional"  
Versión 1*

## RESUMEN DEL LLAMADO

### Datos de la Convocatoria

<b>ID de Licitación:</b>	406756	<b>Nombre de la Licitación:</b>	Adquisición de libros para biblioteca
<b>Convocante:</b>	Universidad Nacional de Canindeyu (UNICAN)	<b>Categoría:</b>	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
<b>Unidad de Contratación:</b>	Universidad Nacional de Canindeyu	<b>Tipo de Procedimiento:</b>	CD - Contratación Directa

### Etapas y Plazos

<b>Lugar para Realizar Consultas:</b>	OFICINA DE LA UOC DEL MAESTRO C/ CAMILO RECALDE SALTO DEL GUAIRÀ	<b>Fecha Límite de Consultas:</b>	31/08/2022 08:00
<b>Lugar de Entrega de Ofertas:</b>	OFICINA DE LA UOC DEL MAESTRO C/ CAMILO RECALDE SALTO DEL GUAIRÀ	<b>Fecha de Entrega de Ofertas:</b>	09/09/2022 08:00
<b>Lugar de Apertura de Ofertas:</b>	OFICINA DE LA UOC DEL MAESTRO C/ CAMILO RECALDE SALTO DEL GUAIRÀ	<b>Fecha de Apertura de Ofertas:</b>	09/09/2022 08:30

### Adjudicación y Contrato

<b>Sistema de Adjudicación:</b>	Por Item	<b>Anticipo:</b>	No se otorgará anticipo
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones		

### Datos del Contacto

<b>Nombre:</b>	Lorenza Liliana Torres Esquivel	<b>Cargo:</b>	Encargada de la U.O.C.
<b>Teléfono:</b>	046242960	<b>Correo Electrónico:</b>	unidad.uoc@gmail.com

# ADENDA

## Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N°20/2022

**Adquisición de libros para biblioteca**

ID N°406.756

Prorrogado por acta en fecha 06 de setiembre del 2022.

Se modifican la fecha de presentación y apertura de sobres en el SICP.

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscriptos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

# DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

## Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en esta carta de invitación, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

## Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

## **Aclaración de los documentos de la licitación**

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración de la carta de invitación podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración de la carta de invitación que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

## **Documentos de la oferta**

La carta de invitación, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

## **Oferentes en consorcio**

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

## **Aclaración de las ofertas**

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

## **Disconformidad, errores y omisiones**

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

## **Idioma de la oferta**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

## **Idioma del contrato**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

## **Moneda de la oferta y pago**

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en Guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

## **Visita al sitio de ejecución del contrato**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

## **Precio y formulario de la oferta**

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

---

## **Abastecimiento simultáneo**

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

---

## **Incoterms**

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

---

## **Autorización del Fabricante**

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

---

## **Muestras**

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

---

## **Ofertas Alternativas**

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

## **Copias de la oferta - CPS**

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

0 copias

## **Formato y firma de la oferta**

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

## **Periodo de validez de las ofertas**

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días calendarios) por:

60

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

## **Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.**

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. La garantía de mantenimiento de oferta para la presente contratación directa será expedida en formato de declaración jurada, la cual deberá estar de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"

2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

3. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

4. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,

b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,

c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,

d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1. suministrar los documentos indicados en la carta de invitación para la firma del contrato,

d.2. firmar el contrato,

d.3. suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

d.4. se compruebe que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

d.5. el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o

d.6. no se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

5. En los procesos de contratación directa, la garantía de fiel cumplimiento de contrato podrá ser otorgada por medio de declaración jurada en lugar de póliza de seguro o garantía bancaria, según lo indique la Convocante en las bases de la contratación.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

## **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

90

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

## **Forma de instrumentación de la garantía de fiel cumplimiento**

La garantía de cumplimiento de contrato para la presente contratación será:

Declaración Jurada

En caso de admitir la presentación de declaración jurada, el oferente deberá adecuarse al formato estándar de la Sección "Formularios".

---

### **Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

5,00 %

La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

---

### **Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores a la vigencia del contrato.

---

### **Periodo de validez de la Garantía de los bienes**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

---

### **Tiempo de funcionamiento de los bienes**

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

---

### **Plazo de reposición de bienes**

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

2 días hábiles

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o

derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

---

## **Cobertura de Seguro de los bienes**

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

---

## **Sistema de presentación de ofertas**

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del Oferente;
2. Estar dirigidos a la Convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

---

## **Plazo para presentar las ofertas**

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

---

## Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un Oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) recibidas por la Convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

---

## Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los Oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico

# REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

## Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

## Requisitos de Calificación

### Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cotopartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

## Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

## **Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

## **Margen de preferencia local - CPS**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

## **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

1. Formulario de Oferta (\*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)</p>
<p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</p>
<p>5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>
<p>6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>
<p>7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)</p>
<p>8. Documentos legales</p>
<p>8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</li> </ul>
<p>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</li> </ul>
<p>8.3. Oferentes en Consorcio.</p>
<p>1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)</p>

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (\*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (\*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (\*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

## Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

No aplica

## Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. NO APLICA

## Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de libros educativos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años(2019, 2020 y 2021).

## Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

2. *Constancia de RUC emitido por la SET*

## Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

No Aplica

## Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

No Aplica

## Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

**Nota1:** Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

# SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

## Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

## Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

	Nombre del Libro	Editorial	Procedencia	Autor	cant
1	Dirección de Marketing. 14ª ed.	Ed Pearson.	México	Kotler y Keller (2012).	2
2	Marketing. (11ª ed.)	Versión para Latinoamérica: Prentice Hall.		Kotler, Philip y Armstrong, Gary.	2
3	Fundamentos de Marketing. (14ª ed.)	Stanton, W. Etzel, M. y Walker, B. (2007).			2
4	El emprendedor del éxito: Guía de planes de negocios. 4ta.ed.	ALCARAZ RODRIGUEZ, RAFAEL EDUARDO. 2011.			2
5	Tu mundo en una servilleta. 1ra ed.	DAN ROAM. 2008.	Barcelona (España)	Grupo Planeta, Av. Diagonal, 662-664, 08034	1
6	Metodología de la Investigación	Cesar A. Bernal		PEARSON	2
7	Proyectos Formulación y evaluación	Luis Angulo Aguirre		MACRO	1
8	Formulación y evaluación de proyectos (segunda edición)	Marcial Córdoba Padilla		ECO E Ediciones	2

9	Preparación y Evaluación de Proyectos (sexta edición)	Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain y José Manuel Sapag P.		Mc Graw Hill Education	2
10	Investigación de Mercados Tendencias y orientaciones estratégicas	Carolina Garzón Medina y Sara Catalina Forero Molina		ECOE Ediciones	1
11	Legislacion del trabajo			Intercontinental	2
12	Lecciones de Derecho Laboral	Di Martino, Kriskovich		Marben	2
13	Síntesis del régimen laboral de la Rca. Del Paraguay	Irún y Villamayor		Intercontinental	1
14	Administración de Recursos Humanos: El capital humano en las organizaciones	Idalberto Chiavenato		McGraw Hill.	2
15	Gestión de Talentos Humanos	Idalberto Chiavenato		McGraw Hill.	2
16	Administración de Recursos Humanos	Pearson		Gary Dessler y Ricardo Varela	2
17	Introducción a la teoría general de la administración	Idalberto Chiavenato		McGraw Hill	2
18	Introducción a la administración	Sergio Hernández y Rodríguez		McGraw Hill	2
19	Negocios internacionales 13ª edición - cómo competir en el mercado global. Charles W. L. Hill	Editorial: MCGRAW-HILL Idioma: CASTELLANO		Encuadernación: Tapa blanda ISBN: 9781456287641 Año de edición: 2021 Fecha de lanzamiento: 04/05/2021	2
20	Comercio y marketing internacional	Autor: Hector Felix Arese		ISBN: 9879334140 Editorial: Norma, Ediciones Edición: 1 Año: 1999 Idioma: España Origen: Argentina	2
21	Por qué fracasan los países (los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza).	Daron Acemoglu / James A. Robinson		EDICIONES DEUSTOS / ISBN: 978-84-234-1890-9	1
22	Macroeconomía	RUDIGER DORNBUSH/STANLEY FISCHER/ RICHARD STARTZ		McGraw - Hill. 12 ° O última edición.	2
23	Principios de microeconomía.	N. Gregory Mankiw McGraw - Hill. Cengage Learning		Editores ; 7° Edición ( 1 de enero 2018)	1
24	Microeconomía (Versión para América Latina) N.	Gregory Mankiw Cengage Learning		Editores ISBN: 978-607-570-014-4	2
25	Normas y procedimientos de auditoría	Instituto Mexicano de Contadores	México	Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.	1

26	Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental	ECOE, Ediciones	Enrique Romero Romero	2
27	Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados	Mayol Ediciones	Jody Zall Kusek, Ray C. Rist	1
28	¿Quiénes deciden el presupuesto?	Mayol Ediciones	Mark Hallerberg, Carlos Scartascini, Ernesto Stein	1
29	Curso de Lógica del Derecho	Ediciones y Arte SA.	Anselmo Ayala / Cristóbal Kriskovich / Rogelio Bozano	1
30	Sociología (6ta.)	Alianza	Giddens, A.	1
31	El Derecho Comercial y su Globalización	Intercontinental Editora	José Raúl Torres Kirmser, Bonifacio Ríos Avalos, Fernando Andrés Beconi	1
32	Derecho Romano _ Parte General	Intercontinental	Helio René Arce	1
33	Estrés y hostigamiento laboral	Editorial Formación Alcalá FA. Te	Carmela de Pablo Hernández	1
34	la defensa y el imputado en el proceso penal	Intercontinental	Rodolfo Fabian Centurión Ortiz	1
35	Escritos para litigios penales	Intercontinental	Rodolfo Fabian Centurion Ortiz	1
36	Los principios del derecho administrativo		Salvador Villagra Maffiodo	1
37	Hechos y actos jurídicos	Inrercontinental EDITORA	Jose Antonio Moreno Rodríguez	1
38	Derechos Intelectuales		Fremior Ortiz Pierpaoli	1
39	Constitución de la República del Paraguay	Intercontinental	Evelio Fernández Arevalos, José A. Moreno Ruffinelli; Horacio Antonio Pettit	1
40	Manual de Sociología Jurídica	AGR impresiones	César Eduardo Coll Rodríguez	1
41	Derecho Marítimo	El Foro	Santiago Adán Brizuela Servin	1
42	DERECHO COMERCIAL Y SU GLOBALIZACION	Intercontinental	JOSE RAUL TORRES KIRMSER	1
43	Manual de Derechos Reales	Intercontinental	Francisco Segura Riveiro	1
44	Los derechos reales en el sistema jurídico paraguayo	La ley	Francisco Segura Riveiro	1
45	derecho civil de las obligaciones	Intercontinental	Ramon Silva Alonso	1
46	Lecciones de contratos	Intercontinental	Sergio Martyniuk Baran.	1

47	Sociología de la Desviación	Gedisa		Downes y Rock	1
48	Criminología Realista	Ediciones Didot		Matthews	1
49	Control y Dominación. Teorías Criminológicas	Siglo XXI		Massimo Pavarino	1
50	Manual de Criminología Sociopolítica	Ediar		Lola Aniyar de Castro y Rodrigo Codino	1
51	La sociedad de los cautivos	Siglo XXI		Greshan Sykes	1
52	Temas de metodología de la investigación	Miño y Dávila		Borsoti, Carlos	1
53	La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas	Miño y Dávila		Borsoti, Carlos	1
54	Manual de Técnica Jurídica	Intercontinental		Florentín López Cáceres	1
55	Lecciones de Derecho Procesal Civil			Adolfo Alvarado Velloso	1
56	English ID 1 A	Richmond		Paul Seligspn	1
57	Aplicaciones informáticas de bases de datos relacionales	Ideas Propias	España		2
58	Aplicaciones informáticas de gestión comercial	Ideas Propias	España		2
59	Arquitectura de ordenadores	Andavira	España		2
60	Libros de texto sobre Trabajo y Tecnología - Código limpio	Anaya	España		2
61	Como programar en Java	Pearson	Mexico	Deitel	2
62	Creacion de juegos y aplicaciones para android	RAMA Editorial	España		2
63	Date science y redes complejas	Ideas Propias	España		2
64	Diseño Web con CSS	Alfaomega	España		2
65	Dispositivo Wearable Vision Artificial Google Glass y Android tv	Alfaomega	Mexico		2
66	El gran de libro de Android Avanzado	Alfaomega	Mexico		2
67	El gran libro de Html 5,css3 y javascript	Alfaomega	Mexico		2
68	El gran libro de java a fondo	Alfaomega	Mexico		2
69	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	Parainfo	España		1

70	Fundamento de sistemas operativos. Teoría y ejercicios resueltos	Parainfo	España	1
71	Fundamentos de la ingeniería de control	ED Ramon Areces	España	2
72	Gestión de proyectos informáticos: métodos, herramientas y casos	UOC	España	2
73	Implantación de sistemas	RAMA Editorial	España	2
74	Ingeniería de proyectos informáticos: actividades y procedimientos	Universitat Jaume	España	2
75	Ingeniería del Software	Mcgrawhill	Mexico	1
76	Inteligencia artificial. Ejercicios resueltos	ED Ramon Areces	España	2
77	Introducción a la informática	Mcgrawhill	Mexico	2
78	Introducción a la teoría de autómatas, gramáticas y lenguajes	ED Ramon Areces	España	1
79	Java Interfase Graficas y aplicaciones para internet	Rama Edito Rial	España	1
80	Lenguajes de Programación y Procesadores	ED Ramon Areces	España	1
81	Manual de Analisis de Datos con Stata	Tecnos	España	1
82	Manual de gestión de proyectos software: Proyéctica	ED Ramon Areces	España	2
83	Metodología de la investigación	Mcgrawhill	Mexico	2
84	Metodos de investigacion en ingenieria del software	RAMA Editorial	España	2
85	Mineria de Datos tecnicas y herramientas	Parainfo	España	1
86	Nuevas tendencias en los sistemas de información	ED Ramon Areces	España	2
87	Problemas Resueltos en programacion en lenguaje Java	Parainfo	España	2
88	Programación Concurrente	Parainfo	España	2
89	Programacion de Aplicaciones Web	Parainfo	España	2
90	Programación I	Parainfo	España	1

91	Programación y Estructuras de Datos Avanzados	ED Ramon Areces	España		2
92	Seguridad de la Información. Redes, Informática y sistemas de la Información	Parainfo	España		2
93	Seguridad en Aplicaciones Web Java	RAMA Editorial	España		2
94	Sistema operativo, búsqueda de la información: Internet, intranet y correo electrónico	Ideas Propias	España		2
95	Sistemas Electronicos Digitales	Marcombo	España		2
96	Teoría de los lenguajes de programación	ED Ramon Areces	España		2
97	Abejas: un mundo biológicamente extraordinario	Acibia, Editorial		Jurgen Tautz, Helga R. Heilmann	1
98	Anestesia en animales de laboratorio	Acibia, Editorial		P. Flecknell	1
99	Apicultura rentable	Acibia, Editorial		F. Lampeitl	1
100	Avances de la Ciencia de la Carne	Acibia, Editorial		Ralston Lawrie	1
101	Avances de la ciencia de la producción lechera	Acibia, Editorial		C. J. C. Phillips	1
102	Avances en Nutrición Animal	Acibia, Editorial		J.T. Abrams	1
103	Avances en Zootecnia	Acibia, Editorial		Benjamin G. Brackett, George E. Seidel, Sarah M. Seidel	1
104	Aves para carne. Producción e Industrialización	Acibia, Editorial		w. M. Allcroft	1
105	Bienestar animal	Acibia, Editorial		Donald M. Broom, Elisabeth de Fontenay, Birte Broberg, Jacques Merminod, Roman Kolar, Charles Laroche	1
106	Ciencia de la nutrición animal	Acibia, Editorial		Gordon Mcl. Dryden	1
107	Cirugía de mínima invasión en pequeños animales	Acibia, Editorial		Henri van Bree, Gottfried Kelch	1
108	Cirugía y Cojeras de los Bóvidos	Acibia, Editorial		David A. Weaver, Guy St Jean, Adrian Steiner	1
109	Conceptos y técnicas hematológicas para técnicos veterinarios	Acibia, Editorial		Gregg L. Voigt	1

110	Conejos para carne	Acibia, Editorial	R. Scheelje, N. Niehaus, Klaus Werner, Arnold Krüger	1
111	Control de la reproducción de los animales de interés zootécnico	Acibia, Editorial	Karl Rothe	1
112	Cuidados quirúrgicos en pequeños animales	Acibia, Editorial	Diane L. Tracy	1
113	Diagnóstico ecografico, en el perro, gato y animales exóticos	Acibia, Editorial	Paddy Mannion	1
114	Diagnóstico práctico por imagen para técnicos veterinarios	Acibia, Editorial	Connie M. Han, Cheryl D. Hurd	1
115	Ecografía Veterinaria	Acibia, Editorial	P. S. Goddard	1
116	Elementos de Microbiología Veterinaria	Acibia, Editorial	P.J. Quinn, B.K. Markey	1
117	Endocrinología animal aplicada	Acibia, Editorial	James E. Squires	1
118	Enfermedades de las Abejas	Acibia, Editorial	Michael Ritter	1
119	Enfermedades de las aves	Acibia, Editorial	Hellmut Woernle	1
120	Enfermedades de los conejos	Acibia, Editorial	J. Winkelmann, H. J. Lammers	1
121	Explotacion Mecanizada del Ganado Vacuno	Acibia, Editorial	Ray Mortimer	1
122	Fisiología de la reproducción de los équidos, cria y manejo de la yeguada	Acibia, Editorial	M.C.G. Davies Morel	1
123	Fundamentos de Bacteriología y Micología Veterinaria	Acibia, Editorial	G. R. Carter	1
124	Genetica Veterinaria Nicholas	Acibia, Editorial	W. Frank Nicholas	1
125	Histología Veterinaria	Acibia, Editorial	Dieter H. Dellmann	1
126	Ingenieria genetica en animales	Acibia, Editorial	Alfred Puhler	1
127	Instrumentos quirúrgicos veterinarios	Acibia, Editorial	The College of Animal Welfare	1
128	Introducción a la Anatomía y Fisiología Veterinarias	Acibia, Editorial	Victoria Aspinall, Melanie O'Reilly	1
129	Introducción a la Zootecnia	Acibia, Editorial	J O L King	1
130	Manual de anatomía y embriología de los animales domésticos. Embriología general	Acibia, Editorial	Salvador Climent Peris	1

131	Manual de cría de becerras	Acibia, Editorial	Aharon Ben Asher	1
132	Manual de inseminación artificial de los animales domesticos y de explotación zootécnica	Acibia, Editorial	Walter Busch, Dagmar Waberski	1
133	Manual de las enfermedades del Cerdo	Acibia, Editorial	Hans Plonait, Klaus Bickhardt	1
134	Notas de medicina interna canina	Acibia, Editorial	Edward J. Hall, Kate Murphy , Peter Darke	1
135	Notas de medicina interna felina	Acibia, Editorial	Kit Sturgess	1
136	Nutrición animal	Acibia, Editorial	Peter McDonald	1
137	Parasitología general	Acibia, Editorial	Richard Lucius, Theodor Hiepe	1
138	Principios de la ciencia avícola	Acibia, Editorial	S P Rose	1
139	Principios de producción Bovina	Acibia, Editorial	C. J. C. Phillips	1
140	Produccion porcina multi-sitio	Acibia, Editorial	D.L. Hank Harris	1
141	Reproducción controlada del cerdo	Acibia, Editorial	Ian Gordon	1
142	Reproduccion del Cerdo	Acibia, Editorial	P.E. Hughes	1
143	Respuestas en la composición de la leche a la ingestión de nutrientes por las vacas lecheras	Acibia, Editorial	AFRC Technical Committee on Responses to Nutrients	1
144	Seguridad alimentaria integrada y salud pública veterinaria	Acibia, Editorial	Sava Buncic	1
145	Traumatología Canina	Acibia, Editorial	James Archibald	1
146	Urgencias y Cuidados Criticos Veterinarios	Acibia, Editorial	Timothy B. Hackett, Elisa M. Mazzaferro	1
147	Veterinaria Forense	Acibia, Editorial	Melinda D. Merck	1
148	Estrategia de alimentación para vacas	AGT, Editor	W. H. Broster	1
149	Guía para un Perro Feliz	Aguilar, Ediciones-Grupo	Cesár Millán	1
150	Airdale Terrier	Albatros	Rosa Taragano de Azar	1
151	Manuales Esenciales Abejas	Albatros	Federico M. Mendizabal	1

152	Ganado Mayor Bovino de Leche	Alianza, Fundacion en	Akira Nakagawa	1
153	Buenas Prácticas Ganaderas	Analac	Analac Asociación Nacional de Productores de Leche	1
154	El Bienestar animal y su impacto en la productividad de las ganaderías de leche	Analac	Analac Asociación Nacional de Productores de Leche	1
155	Hecho en Casa Huevos y Aves de Corral	Blume, Editorial	Dick y James Strawbridge	1
156	Crianza Artificial de Terneros	Brujas, Editorial	Daniel E. Manelli	1
157	Diccionario de Producción Animal	Brujas, Editorial	Carlos F. Barioglio	1
158	Las plantas silvestres en al alimentación humana y animal	Brujas, Editorial	Karim Raad	1
159	Utilización de Pastizales Naturales	Brujas, Editorial	Raúl Osvaldo Díaz	1
160	Terapéutica Veterinaria	Cecsa	Robert W. Kirk	1
161	Toxicología Básica Veterinaria	CIB Corporacion para Investigacion Biologica	Juan Gonzalo Restrepo Salazar	1
162	El Adiestramiento Silencioso	Díaz de Santos	Antonio Paramío Miranda	1
163	Peluquería Canina	De Vecchi	Anna Gómez Ferran	1
164	Evalaución de impacto ambiental Esquemas	Dykinson SL	María Buzarco Samper	1
165	Investigación de la educación y adiestramiento canino orientado a tareas de seguridad y asistencia.	Dykinson SL	Francisco Salvador Miguel	1
166	Ganadería de Doble Propósito Siglo XXI en los tropicos	ECOE, Ediciones	Francisco Restom Bitar	1
167	Homeopatía Veterinaria aplicada	Ediciones de la U Colombia	Álvaro Millán Macías	1
168	Producción de cerdos y recría de cebo	Ediciones de la U Colombia	y otros, Antonio Plata Casado, Juan Manuel Gil Ramos	1
169	La Mastitis	Edimed/ Edifarma	Ernst Kleinschroth, Karl Rabold, Jurgen Deneke	1
170	Aditivos zootécnicos	Editorial Agricola Española S.A. Grupo	Carlos Fernández Martínez	1
171	Mejora de la Productividad y Planificación de Explotaciones Ovinas	Editorial Agricola Española S.A. Grupo	Argimiro Daza Andrada	1

172	Nutrición Práctica para Ganado Caprino Lechero	Editorial Agricola Española S.A. Grupo	Carlos Fernández, Fernando Bacha, Juan José Pascual, Olga Piquer	1
173	Producción porcina intensiva	Editorial Agricola Española S.A. Grupo	Alberto Quiles Sotillo, M <sup>a</sup> Luisa Hevia Méndez	1
174	Gallinas ponedoras. Crianza, producción y comercialización.	Editorial Macro	Norma Reynaga Humaní de Nina	1
175	Porcinos. Nutrición y alimentación	Editorial Macro	Gigi Giovana Quispe Sulca	1
176	Semiología Veterinaria. Clínica General	Editorial Medica Celsus	Argemiro García González	1
177	Tratado de Obstetricia Veterinaria Comparada	Editorial Medica Celsus	Hans Schroeder Weisbach	1
178	¡ Guau ! Guía para entender y educar a tu Perro	El Drac, Editorial	Alicia Misrahi	1
179	Pollos Parrilleros Faena y Procesamiento	El Obrador	Varios	1
180	Anestesiología y Cuidados Intensivos	Elsevier España	Pilar Muñoz Rascón, María del Mar Granados Machuca, Rocío Navarrete Calvo	1
181	Enfermedades Infectocontagiosas en Rumiantes	Elsevier España	Ignacio García Bocanegra, Rafael Zafra Leva	1
182	Introducción a la Inmunología Veterinaria	Elsevier España	Ian R. Tizard	1
183	El Arte de Alambrar	Hemisferio Sur	Jorge David Cuadrado	1
184	El arte de herrar	Hemisferio Sur	Jorge A. Josifovich, Guillermo A. Toucedo	1
185	Elementos de Podología Equina y Herrado Correctivo	Hemisferio Sur	Hugo Alberto Funtanillas	1
186	Frenos, Filetes y otras cosas	Hemisferio Sur	Alberto Martin Labiano	1
187	Lombricultura	Hemisferio Sur	Miguel Angel Cacciamani	1
188	Micromanipulación en Embriones Bovinos	Hemisferio Sur	Gottfried Brem	1
189	Mosca de los Cuernos	Hemisferio Sur	Guillermo J. Tarelli	1
190	Necesidades Nutritivas de las Aves de Corral	Hemisferio Sur	Varios	1
191	¿Necesita algo Don José?	Hemisferio Sur	Cesar Pablo Fraga	1
192	Pastoreo Racional Voisin	Hemisferio Sur	Luiz Carlos Pinheiro Machado	1
193	A caballo! Equitacion para principiantes	Hispano Europea, Editorial	Heike Lebherz	1

194	ABC del adiestramiento positivo	Hispano Europea, Editorial	Miriam Fields-Babineau	1
195	Acuario	Hispano Europea, Editorial	Peter Hiscock	1
196	Acuarios pequeños sencillos y fascinantes	Hispano Europea, Editorial	Ulrich Schliewen	1
197	Adiestra a tu perro en Positivo	Hispano Europea, Editorial	Jaime Vidal	1
198	Adiestra al cachorro en 5 minutos	Hispano Europea, Editorial	Miriam Fields-Babineau	1
199	Agapornis	Hispano Europea, Editorial	T. Halaburda	1
200	Airedale Terrier	Hispano Europea, Editorial	Bardi McLennan	1
201	American Staffordshire Terrier	Hispano Europea, Editorial	Joseph Janish	1
202	Asi aprende su perro	Hispano Europea, Editorial	Ken Sewell	1
203	Ayudas para el Entrenamiento del Caballo	Hispano Europea, Editorial	Carolyn Henderson	1
204	Beagle	Hispano Europea, Editorial	Marcia A. Foy	1
205	Bearded collie	Hispano Europea, Editorial	Bryony Harcourt Brown	1
206	Border Collie	Hispano Europea, Editorial	Stephen Sussam	1
207	Border Collie	Hispano Europea, Editorial	Caterina O'Sullivan	1
208	Boston Terrier	Hispano Europea, Editorial	A. Bettencourt	1
209	Boxer	Hispano Europea, Editorial	Edward Winston Cavanaugh	1
210	Guías ecuestres ilustradas Cascos y herrajes	Hispano Europea, Editorial	Tonni Webber	1
211	Cirugía en pequeños animales	Intermedica	Sabas Z. Hernandez, Viviana B. Negro	1
212	Microbiología Veterinaria	Intermedica	Néstor Oscar Stanchi	1
213	Anfibios y reptiles	Librería Agropecuaria	Jose Maria Gallardo	1
214	Cisticercosis humana y porcina	Limusa, Editorial	Ana Flisser Steinbruch	1

215	Elaboración Artesanal de Lacteos	Moglia Ediciones	Exequiel María Patiño, Fernando I. Mendez, Eudardo L. Faisal, Adolfo O. Francia	1
216	Cria de Codornices	Mosaico	Fabián Oscar Rodríguez	1
217	Sector de Mataderos	MundiPrensa Libros, S.A. MP	Comunidad de Madrid	1
218	Zootecnia Bases de producción animal Tomo XIII	MundiPrensa Libros, S.A. MP	Carlos Buxadé Carbo	1
219	Fundamentos de Cirugía en Animales	Trillas Editorial	Ciriaco Tista Olmos	1
220	Fundamentos de Cirugía en Animales	Trillas Editorial	Ciriaco Tista Olmos	1
221	Ganado caprino	Trillas Editorial	Javier Mayén Mena	1
222	Guía familia de aves	Trillas Editorial	Oliver Austin	1
223	Historia de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia	Trillas Editorial	José Castañeda Paniagua	1
224	Inseminación artificial en Caprinos	Trillas Editorial	José Alberto Delgadillo Sánchez	1
225	Manejo de Pastizales en la Ganadería Extensiva	Trillas Editorial	Guillermo Herrera Arreola	1
226	Manual Completo de Equitación	Trillas Editorial	William Micklem	1
227	Manual de Apicultura	Trillas Editorial	Luis Lesur	1
228	Manual de cría y manejo de borregos	Trillas Editorial	Luis Lesur	1
229	Manual de Ganado Caprino	Trillas Editorial	Luis Lesur	1
230	Manual de Pasturas	Trillas Editorial	Luis Lesur	1
231	Manual de Porcicultura	Trillas Editorial	Luis Lesur	1
232	Nutrición Animal	Trillas Editorial	Armando Shimada Miyasaka	1
233	Nutricion de Rumiantes	Trillas Editorial	<i>Roque Gonzalo Ramírez Lozano</i>	1
234	Pastizales Naturales	Trillas Editorial	Johan D. Berlijn, Johan D. Berlijn	1
235	Patología de las aves	Trillas Editorial	Jesus Baez Arellano	1
236	Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria	Trillas Editorial	Carlos Julio Jaramillo Arango, José Antonio Romero López, Víctor Manuel Campuzano Ocampo	1
237	Subproductos animales	Trillas Editorial	Johan D. Berlijn	1

238	Técnicas Quirúrgicas en bovinos	Trillas Editorial	Rafael Ordoñez Medina	1
239	Tecnología Quesera	Trillas Editorial	Abrahan Villegas de Gante	1
240	Tecnología de carnes	Trillas Editorial	Isabel Guerrero Legarreta	1
241	Urgencias quirurgicas en bovinos	Trillas Editorial		1
242	Zootecnia equina	Trillas Editorial	Cesar Octavio Real Venegas	1
243	Análisis Funcional y Microbiológico de Derivados Lacteos y Cárnicos	Universidad De La Salle	Natalia Amado Agudelo, Paula Alejandra Góngora Marín, Ruth Rodríguez Andrade	1
244	Cuidados de enfermería en pediatría	Amolca	Ligia Zapata de Socorro	1
245	Operaciones básicas de laboratorio	Aran, Ediciones	Maria José Bermúdez Soto	1
246	Los cambios y transformaciones en la profesión de enfermería	EAE Editorial Académica española	Graciela Beatriz de Cara	1
247	Competencias profesionales transversales en ciencias de la salud	Editorial Formación Alcalá FA	Celia Zafra Romero	1
248	Cuidados de enfermería en los trastornos ginecológicos	Editorial Formación Alcalá FA	Javier Sánchez Escudero	1
249	Manual de cuidados intensivos enfermeros	Editorial Formación Alcalá FA	Eva Pilar López García	1
250	Manual de gestión de cuidados en enfermería	Editorial Formación Alcalá FA	Eva Pilar López García	1
251	El Desarrollo Disciplinar en Enfermería	Editorial Universidad del Valle	Luz Ángela Argote Oviedo, Consuelo Burbano López, Claudia Santamaría de Herrera	1
252	Análisis de datos en enfermería	Elsevier España	Molly McNett	1
253	Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)	Elsevier España	Gloria M. Bulechek, Howard K. Butcher, Joanne McCloskey Dochterman, Cheryl M. Wagner	1
254	Clasificación de REsultados de Enfermería ( NOC)	Elsevier España	Marion Johnson, Sue Moorhead, Elizabeth Swanson, Meridean Maas	1
255	Cuidados materno - infantiles en Emergencias	Elsevier España	Helen Baston, Jenny Hall	1
256	Cuidados Posnatales Vol 4	Elsevier España	Helen Baston, Jenny Hall	1
257	Cuidados Prenatales Vol 2	Elsevier España	Helen Baston, Jenny Hall	1

258	Diagnósticos Enfermeros 2018-2020	Elsevier España	Elsevier .	1
259	Enfermería Clínica Avanzada	Elsevier España	Pilar Isla Pera	1
260	Enfermería Clínica I y II - 2 tomos	Elsevier España	Francisco Javier Morillo Rodríguez, David Fernández Ayuso	1
261	Guía Farmacológica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería	Elsevier España	Jesús Flórez, Jorge Álvarez López, Iñigo Gredilla Zubiría	1
262	Guía Práctica de Enfermería Médico-Quirúrgica	Elsevier España	Sharon L. Lewis, Linda Bucher, Margaret McLean Heitkemper, Mariann M. Harding, Debra Hagler	1
263	Investigación en Enfermería	Elsevier España	Susan K. Grove, Jennifer R. Gray	1
264	Investigación en metodología y lenguajes enfermeros	Elsevier España	Paloma Echevarría Pérez	1
265	Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería	Elsevier España	Montserrat Lamoglia Puig, Cristina Olivé Adrados, Rosa Rifà Ros	1
266	Modelos y Teorías en Enfermería	Elsevier España	Martha Raile Alligood	1
267	Pensamiento crítico, razonamiento clínico y juicio clínico en enfermería	Elsevier España	Rosalinda Alfaro - LeFevre	1
268	Planificación de cuidados en enfermería basada en datos	Elsevier España	Cherrie Lowe, Evelyn Hovenga	1
269	Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos	Elsevier España	Marion Johnson, Gloria M. Bulechek, Sue Moorhead, Elizabeth Swanson, Howard K. Butcher, Meridean Maas	1
270	Manual de Diagnósticos Enfermeros	Lippincott Wolters Kluwer	Lynda Juall Carpenito	1
271	Informes de Investigación en Enfermería	Manual Moderno MM	María de los Angeles Paz Morales, Rosario Edith Ortiz Félix, Velia Margarita Cárdenas Villarreal, Milton Carlos Guevara Valtier	1
272	Modelos de Enfermería	Manual Moderno MM	John Cutcliffe, Hugh McKenna, Kriistina Hyrkäs	1
273	Proceso y Diagnóstico de Enfermería	Manual Moderno MM	Marilynn E. Doenges, Mary Frances Moorhouse	1

## Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- Lic. Ramón Fernández Coronel, Director General de Administración y Finanzas
- Se pretende satisfacer la necesidad de los usuarios de la Sede y de las Filiales.
- Se realiza el llamado en forma planificada para brindar el servicio a los alumnos, docentes, investigadores y público en general

## Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Item	Descripción del bien	Editorial	Procedencia	Autor	cant	unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Dirección de Marketing. 14° ed.	Ed Pearson.	México	Kotler y Keller (2012).	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
2	Marketing. (11ª ed.)	Versión para Latinoamérica: Prentice Hall.		Kotler, Philip y Armstrong, Gary.	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

3	Fundamentos de Marketing. (14ª ed.).	Stanton, W. Etzel, M. y Walker, B. (2007).			2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
4	El emprendedor del éxito: Guía de planes de negocios. 4ta.ed.	ALCARAZ RODRIGUEZ, RAFAEL EDUARDO. 2011.			2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
5	Tu mundo en una servilleta. 1ra ed.	DAN ROAM. 2008.	Barcelona (España)	Grupo Planeta, Av. Diagonal, 662-664, 08034	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
6	Metodología de la Investigación	Cesar A. Bernal		PEARSON	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
7	Proyectos Formulación y evaluación	Luis Angulo Aguirre		MACRO	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

8	Formulación y evaluación de proyectos (segunda edición)	Marcial Córdoba Padilla	ECO E Ediciones	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
9	Preparación y Evaluación de Proyectos (sexta edición)	Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain y José Manuel Sapag P.	Mc Graw Hill Education	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
10	Investigación de Mercados Tendencias y orientaciones estratégicas	Carolina Garzón Medina y Sara Catalina Forero Molina	ECO E Ediciones	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
11	Legislación del trabajo		Intercontinental	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
12	Lecciones de Derecho Laboral	Di Martino, Kriskovich	Marben	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

13	Síntesis del régimen laboral de la Rca. Del Paraguay	Irún y Villamayor	Intercontinental	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
14	Administración de Recursos Humanos: El capital humano en las organizaciones	Idalberto Chiavenato	McGraw Hill.	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
15	Gestión de Talentos Humanos	Idalberto Chiavenato	McGraw Hill.	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
16	Administración de Recursos Humanos	Pearson	Gary Dessler y Ricardo Varela	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
17	Introducción a la teoría general de la administración	Idalberto Chiavenato	McGraw Hill	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

18	Introducción a la administración	Sergio Hernández y Rodríguez	McGraw Hill	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
19	Negocios internacionales 13ª edición - cómo competir en el mercado global. Charles W. L. Hill	Editorial: MCGRAW-HILL Idioma: CASTELLANO	Encuadernación: Tapa blanda ISBN: 9781456287641 Año de edición: 2021 Fecha de lanzamiento: 04/05/2021	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
20	Comercio y marketing internacional	Autor: Hector Felix Arese	ISBN: 9879334140 Editorial: Norma, Ediciones Edición: 1 Año: 1999 Idioma: España Origen: Argentina	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
21	Por qué fracasan los países (los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza).	Daron Acemoglu / James A. Robinson	EDICIONES DEUSTOS / ISBN: 978-84-234-1890-9	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
22	Macroeconomía	RUDIGER DORN BUSH/STANLEY FISCHER/ RICHARD STARTZ	McGraw - Hill. 12 º O última edición.	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

23	Principios de microeconomía.	N. Gregory Mankiw McGraw - Hill. Cengage Learning		Editores ; 7° Edición ( 1 de enero 2018)	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
24	Microeconomía (Versión para América Latina) N.	Gregory Mankiw Cengage Learning		Editores ISBN: 978-607-570-014-4	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
25	Normas y procedimientos de auditoría	Instituto Mexicano de Contadores	México	Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
26	Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental	ECOE, Ediciones		Enrique Romero Romero	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
27	Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados	Mayol Ediciones		Jody Zall Kusek, Ray C. Rist	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

28	¿Quiénes deciden el presupuesto?	Mayol Ediciones	1	unidad	Mark Hallerberg, Carlos Scartascini, Ernesto Stein	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
29	Curso de Lógica del Derecho	Ediciones y Arte SA.	1	unidad	Anselmo Ayala / Cristóbal Kriskovich / Rogelio Bozano	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
30	Sociología (6ta.)	Alianza	1	unidad	Giddens, A.	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
31	El Derecho Comercial y su Globalización	Intercontinental Editora	1	unidad	José Raúl Torres Kirmser, Bonifacio Ríos Avalos, Fernando Andrés Beconi	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
32	Derecho Romano _ Parte General	Intercontinental	1	unidad	Helio René Arce	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Editorial Formación Alcalá FA. Te	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
33	Estrés y hostigamiento laboral			Carmela de Pablo Hernández	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Intercontinental	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
34	la defensa y el imputado en el proceso penal			Rodolfo Fabian Centurión Ortiz	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Intercontinental	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
35	Escritos para litigios penales			Rodolfo Fabian Centurion Ortiz	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
			1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
36	Los principios del derecho administrativo			Salvador Villagra Maffiodo	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Inrercontinental EDITORA	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
37	Hechos y actos jurídicos			Jose Antonio Moreno Rodríguez	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá

38	Derechos Intelectuales		Fremior Ortiz Pierpaoli	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
		Intercontinental		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
39	Constitución de la República del Paraguay		Evelio Fernández Arevalos, José A. Moreno Ruffinelli; Horacio Antonio Pettit	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
		AGR impresiones		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
40	Manual de Sociología Jurídica		César Eduardo Coll Rodríguez	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
		El Foro		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
41	Derecho Marítimo		Santiago Adán Brizuela Servín	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
		Intercontinental		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
42	DERECHO COMERCIAL Y SU GLOBALIZACION		JOSE RAUL TORRES KIRMSEK	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Intercontinental	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
43	Manual de Derechos Reales			Francisco Segura Riveiro	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		La ley	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
44	Los derechos reales en el sistema jurídico paraguayo			Francisco Segura Riveiro	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Intercontinental	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
45	derecho civil de las obligaciones			Ramon Silva Alonso	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Intercontinental	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
46	Lecciones de contratos			Sergio Martyniuk Baran.	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Gedisa	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
47	Sociología de la Desviación			Downes y Rock	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá

		Ediciones Didot	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
48	Criminología Realista	Matthews	unidad			Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Siglo XXI	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
49	Control y Dominación. Teorías Criminológicas	Massimo Pavarino	unidad			Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Ediar	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
50	Manual de Criminología Sociopolítica	Lola Aniyar de Castro y Rodrigo Codino	unidad			Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Siglo XXI	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
51	La sociedad de los cautivos	Greshan Sykes	unidad			Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá
		Miño y Dávila	1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
52	Temas de metodología de la investigación	Borsoti, Carlos	unidad			Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá

		Miño y Dávila		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
53	La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas		Borsoti, Carlos	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Intercontinental		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
54	Manual de Técnica Jurídica		Florentin López Cáceres	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
				1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
55	Lecciones de Derecho Procesal Civil		Adolfo Alvarado Velloso	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Richmond		1			15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
56	English ID 1 A		Paul Seligspn	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Ideas Propias	España				15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
57	Aplicaciones informáticas de bases de datos relacionales			2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

58	Aplicaciones informáticas de gestión comercial	Ideas Propias	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
59	Arquitectura de ordenadores	Andavira	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
60	Libros de texto sobre Trabajo y Tecnologia - Código limpio	Anaya	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
61	Como programar en Java	Pearson	Mexico	Deitel	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
62	Creacion de juegos y aplicaciones para android	RAMA Editorial	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

63	Date science y redes complejas	Ideas Propias	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
64	Diseño Web con CSS	Alfaomega	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
65	Dispositivo Wearable Vision Artificial Google Glass y Android tv	Alfaomega	Mexico	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
66	El gran de libro de Android Avanzado	Alfaomega	Mexico	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
67	El gran libro de Html 5,css3 y javascript	Alfaomega	Mexico	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

68	El gran libro de java a fondo	Alfaomega	Mexico	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
69	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	Parainfo	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
70	Fundamento de sistemas operativos. Teoria y ejericios resueltos	Parainfo	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
71	Fundamentos de la ingeniería de control	ED Ramon Areces	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
72	Gestión de proyectos informáticos: métodos, herramientas y casos	UOC	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

73	Implantación de sistemas	RAMA Editorial	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
74	Ingeniería de proyectos informáticos: actividades y procedimientos	Universitat Jaume	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
75	Ingeniería del Software	Mcgrawhill	Mexico	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
76	Inteligencia artificial. Ejercicios resueltos	ED Ramon Areces	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
77	Introducción a la informática	Mcgrawhill	Mexico	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

78	Introducción a la teoría de autómatas, gramáticas y lenguajes	ED Ramon Areces	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
79	Java Interfase Graficas y aplicaciones para internet	Rama Edito Rial	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
80	Lenguajes de Programación y Procesadores	ED Ramon Areces	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
81	Manual de Analisis de Datos con Stata	Tecnos	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
82	Manual de gestión de proyectos software: Proyéctica	ED Ramon Areces	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

83	Metodología de la investigación	Mcgrawhill	Mexico	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
84	Metodos de investigacion en ingenieria del software	RAMA Editorial	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
85	Mineria de Datos tecnicas y herramientas	Parainfo	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
86	Nuevas tendencias en los sistemas de información	ED Ramon Areces	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
87	Problemas Resueltos en programacion en lenguaje Java	Parainfo	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

88	Programación Concurrente	Parainfo	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
89	Programacion de Aplicaciones Web	Parainfo	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
90	Programación I	Parainfo	España	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
91	Programación y Estructuras de Datos Avanzados	ED Ramon Areces	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
92	Seguridad de la Información. Redes, Informática y sistemas de la Información	Parainfo	España	2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

93	Seguridad en Aplicacione Web Java	RAMA Editorial	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
94	Sistema operativo, búsqueda de la información: Internet, intranet y correo electrónico	Ideas Propias	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
95	Sistemas Electronicos Digitales	Marcombo	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
96	Teoría de los lenguajes de programación	ED Ramon Areces	España		2	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
97	Abejas: un mundo biológicamente extraordinario	Acribia, Editorial		Jurgen Tautz, Helga R. Heilmann	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

98	Anestesia en animales de laboratorio	Acribia, Editorial	P. Flecknell	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
99	Apicultura rentable	Acribia, Editorial	F. Lampeitl	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
100	Avances de la Ciencia de la Carne	Acribia, Editorial	Ralston Lawrie	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
101	Avances de la ciencia de la producción lechera	Acribia, Editorial	C. J. C. Phillips	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
102	Avances en Nutricion Animal	Acribia, Editorial	J.T. Abrams	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

103	Avances en Zootecnia	Acribia, Editorial	Benjamin G. Brackett, George E. Seidel, Sarah M. Seidel	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
104	Aves para carne. Producción e Industrialización	Acribia, Editorial	w. M. Allcroft	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
105	Bienestar animal	Acribia, Editorial	Donald M. Broom, Elisabeth de Fontenay, Birte Broberg, Jacques Merminod, Roman Kolar, Charles Laroche	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
106	Ciencia de la nutrición animal	Acribia, Editorial	Gordon Mcl. Dryden	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
107	Cirugía de mínima invasión en pequeños animales	Acribia, Editorial	Henri van Bree, Gottfried Kelch	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
108	Cirugía y Cojeras de los Bóvidos		David A. Weaver, Guy St Jean, Adrian Steiner	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
109	Conceptos y técnicas hematológicas para técnicos veterinarios		Gregg L. Voigt	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
110	Conejos para carne		R. Scheelje, N. Niehaus, Klaus Werner, Arnold Krüger	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
111	Control de la reproducción de los animales de interés zootécnico		Karl Rothe	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
112	Cuidados quirúrgicos en pequeños animales		Diane L. Tracy	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
113	Diagnóstico ecografico, en el perro, gato y animales exóticos		Paddy Mannion	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
114	Diagnóstico práctico por imagen para técnicos veterinarios		Connie M. Han, Cheryl D. Hurd	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
115	Ecografía Veterinaria		P. S. Goddard	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
116	Elementos de Microbiología Veterinaria		P.J. Quinn, B.K. Markey	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
117	Endocrinología animal aplicada		James E. Squires	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

118	Enfermedades de las Abejas	Acribia, Editorial	Michael Ritter	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
119	Enfermedades de las aves	Acribia, Editorial	Hellmut Woernle	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
120	Enfermedades de los conejos	Acribia, Editorial	J. Winkelmann, H. J. Lammers	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
121	Explotacion Mecanizada del Ganado Vacuno	Acribia, Editorial	Ray Mortimer	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
122	Fisiología de la reproducción de los équidos, cría y manejo de la yeguada	Acribia, Editorial	M.C.G. Davies Morel	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

123	Fundamentos de Bacteriología y Micología Veterinaria	Acribia, Editorial	G. R. Carter	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
124	Genética Veterinaria Nicholas	Acribia, Editorial	W. Frank Nicholas	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
125	Histología Veterinaria	Acribia, Editorial	Dieter H. Dellmann	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
126	Ingeniería genética en animales	Acribia, Editorial	Alfred Puhler	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
127	Instrumentos quirúrgicos veterinarios	Acribia, Editorial	The College of Animal Welfare	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
128	Introducción a la Anatomía y Fisiología Veterinarias		Victoria Aspinall, Melanie O'Reilly	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
129	Introducción a la Zootecnia		J O L King	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
130	Manual de anatomía y embriología de los animales domésticos. Embriología general		Salvador Climent Peris	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
131	Manual de cría de becerras		Aharon Ben Asher	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Acribia, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
132	Manual de inseminación artificial de los animales domésticos y de explotación zootécnica		Walter Busch, Dagmar Waberski	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

133	Manual de las enfermedades del Cerdo	Acribia, Editorial	Hans Plonait, Klaus Bickhardt	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
134	Notas de medicina interna canina	Acribia, Editorial	Edward J. Hall, Kate Murphy , Peter Darke	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
135	Notas de medicina interna felina	Acribia, Editorial	Kit Sturgess	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
136	Nutrición animal	Acribia, Editorial	Peter McDonald	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
137	Parasitología general	Acribia, Editorial	Richard Lucius, Theodor Hiepe	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

138	Principios de la ciencia avícola	Acribia, Editorial	SP Rose	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
139	Principios de producción Bovina	Acribia, Editorial	C. J. C. Phillips	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
140	Produccion porcina multi-sitio	Acribia, Editorial	D.L. Hank Harris	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
141	Reproducción controlada del cerdo	Acribia, Editorial	Ian Gordon	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
142	Reproduccion del Cerdo	Acribia, Editorial	P.E. Hughes	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

143	Respuestas en la composición de la leche a la ingestión de nutrientes por las vacas lecheras	Acribia, Editorial	AFRC Technical Committee on Responses to Nutrients	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
144	Seguridad alimentaria integrada y salud pública veterinaria	Acribia, Editorial	Sava Buncic	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
145	Traumatología Canina	Acribia, Editorial	James Archibald	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
146	Urgencias y Cuidados Criticos Veterinarios	Acribia, Editorial	Timothy B. Hackett, Elisa M. Mazzaferro	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
147	Veterinaria Forense	Acribia, Editorial	Melinda D. Merck	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

148	Estrategia de alimentación para vacas	AGT, Editor	W. H. Broster	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
149	Guía para un Perro Feliz	Aguilar, Ediciones-Grupo	Cesár Millán	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
150	Airdale Terrier	Albatros	Rosa Taragano de Azar	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
151	Manuales Esenciales Abejas	Albatros	Federico M. Mendizabal	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
152	Ganado Mayor Bovino de Leche	Alianza, Fundacion en	Akira Nakagawa	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

153	Buenas Prácticas Ganaderas	Analac	Analac Asociación Nacional de Productores de Leche	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
154	El Bienestar animal y su impacto en la productividad de las ganaderías de leche	Analac	Analac Asociación Nacional de Productores de Leche	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
155	Hecho en Casa Huevos y Aves de Corral	Blume, Editorial	Dick y James Strawbridge	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
156	Crianza Artificial de Terneros	Brujas, Editorial	Daniel E. Manelli	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
157	Diccionario de Producción Animal	Brujas, Editorial	Carlos F. Barioglio	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

158	Las plantas silvestres en la alimentación humana y animal	Brujas, Editorial	Karim Raad	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
159	Utilización de Pastizales Naturales	Brujas, Editorial	Raúl Osvaldo Díaz	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
160	Terapéutica Veterinaria	Cecsa	Robert W. Kirk	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
161	Toxicología Básica Veterinaria	CIB Corporacion para Investigacion Biologica	Juan Gonzalo Restrepo Salazar	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
162	El Adiestramiento Silencioso	Díaz de Santos	Antonio Paramío Miranda	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

163	Peluquería Canina	De Vecchi	Anna Gómez Ferran	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
164	Evalaución de impacto ambiental Esquemas	Dykinson SL	María Buzarco Samper	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
165	Investigación de la educación y adiestramiento canino orientado a tareas de seguridad y asistencia.	Dykinson SL	Francisco Salvador Miguel	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
166	Ganadería de Doble Propósito Siglo XXI en los tropicos	ECOE, Ediciones	Francisco Restom Bitar	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
167	Homeopatía Veterinaria aplicada	Ediciones de la U Colombia	Álvaro Millán Macías	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

168	Producción de cerdos y cría de cebo	Ediciones de la U Colombia	y otros, Antonio Plata Casado, Juan Manuel Gil Ramos	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
169	La Mastitis	Edimed/ Edifarma	Ernst Kleinschroth, Karl Rabold, Jurgen Deneke	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
170	Aditivos zootécnicos	Editorial Agrícola Española S.A. Grupo	Carlos Fernández Martínez	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
171	Mejora de la Productividad y Planificación de Explotaciones Ovinas	Editorial Agrícola Española S.A. Grupo	Argimiro Daza Andrada	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
172	Nutrición Práctica para Ganado Caprino Lechero	Editorial Agrícola Española S.A. Grupo	Carlos Fernández, Fernando Bacha, Juan José Pascual, Olga Piquer	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Editorial Agrícola Española S.A. Grupo					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
173	Producción porcina intensiva		Alberto Quiles Sotillo, M <sup>a</sup> Luisa Hevia Méndez	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Editorial Macro					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
174	Gallinas ponedoras. Crianza, producción y comercialización.		Norma Reynaga Humaní de Nina	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Editorial Macro					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
175	Porcinos. Nutrición y alimentación		Gigi Giovana Quispe Sulca	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Editorial Medica Celsus					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
176	Semiología Veterinaria. Clínica General		Argemiro García González	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Editorial Medica Celsus					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
177	Tratado de Obstetricia Veterinaria Comparada		Hans Schroeder Weisbach	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	

178	¡ Guau ! Guía para entender y educar a tu Perro	El Drac, Editorial	Alicia Misrahi	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
179	Pollos Parrilleros Faena y Procesamiento	El Obrero	Varios	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
180	Anestesiología y Cuidados Intensivos	Elsevier España	Pilar Muñoz Rascón, María del Mar Granados Machuca, Rocío Navarrete Calvo	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
181	Enfermedades Infectocontagiosas en Rumiantes	Elsevier España	Ignacio García Bocanegra, Rafael Zafra Leva	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
182	Introducción a la Inmunología Veterinaria	Elsevier España	Ian R. Tizard	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Hemisferio Sur					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
183	El Arte de Alambrar		Jorge David Cuadrado	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Hemisferio Sur					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
184	El arte de herrar		Jorge A. Josifovich, Guillermo A. Toucedo	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Hemisferio Sur					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
185	Elementos de Podología Equina y Herrado Correctivo		Hugo Alberto Funtanillas	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Hemisferio Sur					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
186	Frenos, Filetes y otras cosas		Alberto Martin Labiano	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Hemisferio Sur					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
187	Lombricultura		Miguel Angel Cacciamani	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	

188	Micromanipulación en Embriones Bovinos	Hemisferio Sur	Gottfried Brem	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
189	Mosca de los Cuernos	Hemisferio Sur	Guillermo J. Tarelli	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
190	Necesidades Nutritivas de las Aves de Corral	Hemisferio Sur	Varios	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
191	¿Necesita algo Don José?	Hemisferio Sur	Cesar Pablo Fraga	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
192	Pastoreo Racional Voisin	Hemisferio Sur	Luiz Carlos Pinheiro Machado	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

193	A caballo! Equitacion para principiantes	Hispano Europea, Editorial	Heike Lebherz	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
194	ABC del adiestramiento positivo	Hispano Europea, Editorial	Miriam Fields-Babineau	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
195	Acuario	Hispano Europea, Editorial	Peter Hiscock	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
196	Acuarios pequeños sencillos y fascinantes	Hispano Europea, Editorial	Ulrich Schliewen	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
197	Adiestra a tu perro en Positivo	Hispano Europea, Editorial	Jaime Vidal	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

198	Adiestra al cachorro en 5 minutos	Hispano Europea, Editorial	Miriam Fields-Babineau	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
199	Agapornis	Hispano Europea, Editorial	T. Halaburda	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
200	Airedale Terrier	Hispano Europea, Editorial	Bardi McLennan	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
201	American Staffordshire Terrier	Hispano Europea, Editorial	Joseph Janish	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
202	Asi aprende su perro	Hispano Europea, Editorial	Ken Sewell	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

203	Ayudas para el Entrenamiento del Caballo	Hispano Europea, Editorial	Carolyn Henderson	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
204	Beagle	Hispano Europea, Editorial	Marcia A. Foy	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
205	Bearded collie	Hispano Europea, Editorial	Bryony Harcourt Brown	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
206	Border Collie	Hispano Europea, Editorial	Stephen Sussam	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
207	Border Collie	Hispano Europea, Editorial	Caterina O'Sullivan	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

208	Boston Terrier	Hispano Europea, Editorial	A. Bettencourt	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
209	Boxer	Hispano Europea, Editorial	Edward Winston Cavanaugh	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
210	Guias ecuestres ilustradas Cascos y herrajes	Hispano Europea, Editorial	Tonni Webber	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
211	Cirugía en pequeños animales	Intermedica	Sabas Z. Hernandez, Viviana B. Negro	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
212	Microbiología Veterinaria	Intermedica	Néstor Oscar Stanchi	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Librería Agropecuaria					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
213	Anfibios y reptiles		Jose Maria Gallardo	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Limusa, Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
214	Cisticercosis humana y porcina		Ana Flisser Steinbruch	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Moglia Ediciones					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
215	Elaboración Artesanal de Lacteos		Exequiel María Patiño, Fernando I. Mendez, Eudardo L. Faisal, Adolfo O. Francia	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Mosaico					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
216	Cria de Codornices		Fabián Oscar Rodríguez	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		MundiPrensa Libros, S.A. MP					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
217	Sector de Mataderos		Comunidad de Madrid	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

218	Zootecnia Bases de producción animal Tomo XIII	MundiPrensa Libros, S.A. MP	Carlos Buxadé Carbo	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
219	Fundamentos de Cirugía en Animales	Trillas Editorial	Ciriaco Tista Olmos	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
220	Fundamentos de Cirugía en Animales	Trillas Editorial	Ciriaco Tista Olmos	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
221	Ganado caprino	Trillas Editorial	Javier Mayén Mena	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
222	Guía familia de aves	Trillas Editorial	Oliver Austin	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
223	Historia de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia		José Castañeda Paniagua	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
224	Inseminación artificial en Caprinos		José Alberto Delgadillo Sánchez	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
225	Manejo de Pastizales en la Ganadería Extensiva		Guillermo Herrera Arreola	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
226	Manual Completo de Equitación		William Micklem	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
227	Manual de Apicultura		Luis Lesur	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	

		Trillas Editorial				15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
228	Manual de cría y manejo de borregos		Luis Lesur	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Trillas Editorial				15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
229	Manual de Ganado Caprino		Luis Lesur	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Trillas Editorial				15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
230	Manual de Pasturas		Luis Lesur	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Trillas Editorial				15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
231	Manual de Porcicultura		Luis Lesur	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá
		Trillas Editorial				15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
232	Nutrición Animal		Armando Shimada Miyasaka	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá

		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
233	Nutricion de Rumiantes		<i>Roque Gonzalo Ramírez Lozano</i>	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
234	Pastizales Naturales		Johan D. Berlijn, Johan D. Berlijn	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
235	Patología de las aves		Jesus Baez Arellano	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
236	Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria		Carlos Julio Jaramillo Arango, José Antonio Romero López, Víctor Manuel Campuzano Ocampo	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
237	Subproductos animales		Johan D. Berlijn	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú- Del Maestro c/ Camilo Recalde- Salto del Guairá	

		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
238	Técnicas Quirúrgicas en bovinos		Rafael Ordoñez Medina	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
239	Tecnología Quesera		Abrahan Villegas de Gante	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
240	Tecnología de carnes		Isabel Guerrero Legarreta	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
241	Urgencias quirúrgicas en bovinos			1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Trillas Editorial					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
242	Zootecnia equina		Cesar Octavio Real Venegas	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

243	Análisis Funcional y Microbiológico de Derivados Lacteos y Cárnicos	Universidad De La Salle	Natalia Amado Agudelo, Paula Alejandra Góngora Marín, Ruth Rodríguez Andrade	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
244	Cuidados de enfermería en pediatría	Amolca	Ligia Zapata de Socorro	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
245	Operaciones básicas de laboratorio	Aran, Ediciones	Maria José Bermúdez Soto	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
246	Los cambios y transformaciones en la profesión de enfermería	EAE Editorial Académica española	Graciela Beatriz de Cara	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
247	Competencias profesionales transversales en ciencias de la salud	Editorial Formación Alcalá FA	Celia Zafra Romero	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

248	Cuidados de enfermería en los trastornos ginecológicos	Editorial Formación Alcalá FA	Javier Sánchez Escudero	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
249	Manual de cuidados intensivos enfermeros	Editorial Formación Alcalá FA	Eva Pilar López García	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
250	Manual de gestión de cuidados en enfermería	Editorial Formación Alcalá FA	Eva Pilar López García	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
251	El Desarrollo Disciplinar en Enfermería	Editorial Universidad del Valle	Luz Ángela Argote Oviedo, Consuelo Burbano López, Claudia Santamaría de Herrera	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
252	Análisis de datos en enfermería	Elsevier España	Molly McNett	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

253	Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)	Elsevier España	Gloria M. Bulechek, Howard K. Butcher, Joanne McCloskey Dochterman, Cheryl M. Wagner	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
254	Clasificación de REsultados de Enfermería (NOC)	Elsevier España	Marion Johnson, Sue Moorhead, Elizabeth Swanson, Meridean Maas	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
255	Cuidados materno - infantiles en Emergencias	Elsevier España	Helen Baston, Jenny Hall	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
256	Cuidados Posnatales Vol 4	Elsevier España	Helen Baston, Jenny Hall	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
257	Cuidados Prenatales Vol 2	Elsevier España	Helen Baston, Jenny Hall	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

258	Diagnósticos Enfermeros 2018-2020	Elsevier España	Elsevier .	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
259	Enfermería Clínica Avanzada	Elsevier España	Pilar Isla Pera	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
260	Enfermería Clínica I y II - 2 tomos	Elsevier España	Francisco Javier Morillo Rodríguez, David Fernández Ayuso	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
261	Guía Farmacológica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería	Elsevier España	Jesús Flórez, Jorge Álvarez López, Iñigo Gredilla Zubiría	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
262	Guía Práctica de Enfermería Médico-Quirúrgica	Elsevier España	Sharon L. Lewis, Linda Bucher, Margaret McLean Heitkemper, Mariann M. Harding, Debra Hagler	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

263	Investigación en Enfermería	Elsevier España	Susan K. Grove, Jennifer R. Gray	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
264	Investigación en metodología y lenguajes enfermeros	Elsevier España	Paloma Echevarría Pérez	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
265	Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería	Elsevier España	Montserrat Lamoglia Puig, Cristina Olivé Adrados, Rosa Rifà Ros	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
266	Modelos y Teorías en Enfermería	Elsevier España	Martha Raile Alligood	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
267	Pensamiento crítico, razonamiento clínico y juicio clínico en enfermería	Elsevier España	Rosalinda Alfaro - LeFevre	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

		Elsevier España					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
268	Planificación de cuidados en enfermería basada en datos		Cherrie Lowe, Evelyn Hovenga	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Elsevier España					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
269	Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos		Marion Johnson, Gloria M. Bulechek, Sue Moorhead, Elizabeth Swanson, Howard K. Butcher, Meridean Maas	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Lippincott Wolters Kluwer					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
270	Manual de Diagnósticos Enfermeros		Lynda Juall Carpenito	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Manual Moderno MM					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
271	Informes de Investigación en Enfermería		María de los Angeles Paz Morales, Rosario Edith Ortiz Félix, Velia Margarita Cárdenas Villarreal, Milton Carlos Guevara Valtier	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Manual Moderno MM					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
272	Modelos de Enfermería		John Cutcliffe, Hugh McKenna, Kriistina Hyrkäs	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

		Manual Moderno MM					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
273	Proceso y Diagnóstico de Enfermería		Marilynn E. Doenges, Mary Frances Moorhouse	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	
		Manual Moderno MM					15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
274	Producción Científica de Enfermería de la teoría a la investigación		Martha Elba Salazar Barajas, Juana Mercedes Gutiérrez Valverde, Tirso Durán Badillo, Milton Carlos Guevara Valtier	1	unidad	Universidad Nacional de Canindeyú-Del Maestro c/ Camilo Recalde-Salto del Guairá	

## Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

## Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

## Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Acta de recepción	Acta de recepción	Septiembre 2022

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

## Criterios de Adjudicación

La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de la carta de invitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

## Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

## **Audiencia Informativa**

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

## **Documentación requerida para la firma del contrato**

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

### **1. Personas Físicas / Jurídicas**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

## 2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

- Original o fotocopia del consorcio constituido.

- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

# CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

## Interpretación

### Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables  
Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.
3. Limitación de Dispensas:
  - a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.
  - b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.

## Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

## Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y

b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la Contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el Proveedor no notifica a la Contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la Contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La Contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La Contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la Contratante o a nombre suyo.

---

## Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si las mismas no está de acuerdo con los Incoterms, el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

---

## Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la Resolución de adjudicación.

2. La Contratante y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La Contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

---

## **Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP**

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

---

## **Formas y condiciones de pago**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago será efectuado a crédito de acuerdo al plan de caja asignado hasta el plazo máximo de 60 días desde la recepción de la respectiva factura y de conformidad con el Plan Financiero Institucional y con los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

En la factura de pago se deberá consignar los siguientes datos: Título(nombre del libro)

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la

Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

---

## **Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato**

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

---

## **Solicitud de Pago de Anticipo**

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

---

## **Reajuste**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El Precio total del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, de conformidad a la siguiente formula:

$$PR = P \times IPC1/PCO$$

Donde:

PR=Precio Reajustado

P=Precio adjudicado

IPC 1= Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura de ofertas.

No se reconocerá (n) reajuste (s) de precio (s) si el suministro se encuentra atrasado respecto al plazo de entrega aprobado.

---

## **Porcentaje de multas**

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

1,00 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto

de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

---

## **Tasa de interés por Mora**

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,10

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

---

## **Impuestos y derechos**

En el caso de bienes de origen extranjero, el Proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

---

## **Convenios Modificatorios**

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un Convenio Modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

---

## **Limitación de responsabilidad**

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la Contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la Contratante las multas previstas en el Contrato.

---

## **Responsabilidad del proveedor**

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en la carta de invitación.

---

## **Fuerza mayor**

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

---

## **Causales de terminación del contrato**

### **1. Terminación por Incumplimiento**

a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;

- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

#### 2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

#### 3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

## **Otras causales de terminación del contrato**

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

## **Resolución de Conflictos a través del Arbitraje**

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que registrará a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

## **Fraude y Corrupción**

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindiré el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

## Formalización de la contratación

La convocante formalizará la contratación mediante:

Contrato

# MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

# FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

